



Comunicado Oficial N.º 008

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo – FEDAK, a través de la Comisión Nacional de Circuitos, informa a los pilotos y equipos participantes que el Autódromo Internacional José Tobar de Yahuarcocha estará habilitado para la realización de prácticas libres y calibración de vehículos en los siguientes horarios:

Lunes 22 de septiembre: de 15h00 a 17h30

Martes 23 de septiembre: de 08h00 a 17h30

Miércoles 24 de septiembre: de 08h00 a 17h30

Se solicita a los equipos y pilotos tomar las debidas precauciones, puesto que se encuentran en ejecución trabajos de terminados en el nuevo puente peatonal.

Cabe resaltar que no se permitirá la competencia entre vehículos, siendo estas jornadas exclusivamente para prácticas de calibración y ajustes de equipos. Eviten sanciones.

Publicidad Oficial – Reglamento General de Circuitos (Modificación al Art. 19)

Se recuerda a todos los participantes que los derechos de publicidad, en su totalidad, son de exclusiva propiedad de la FEDAK. La colocación de publicidad oficial se realizará únicamente en los espacios autorizados:

Placa lateral: adhesivo con el logo oficial de la competencia, dentro de un rectángulo de 35 cm de ancho x 25 cm de alto, incluyendo el nombre completo del circuito y el auspiciante principal. Se colocará en ambos laterales del vehículo.

Franja de parabrisas: adhesivo oficial del circuito de 110 cm de largo x 15 cm de alto, de uso exclusivo del club y/o asociación organizadora. Se colocará en la parte superior de los parabrisas delantero y posterior.

(Ver imagen 1)





Publicidad oficial



Números de identificación

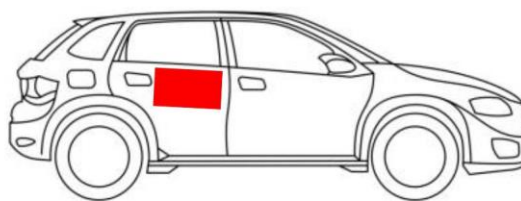
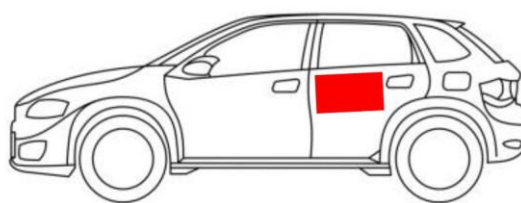
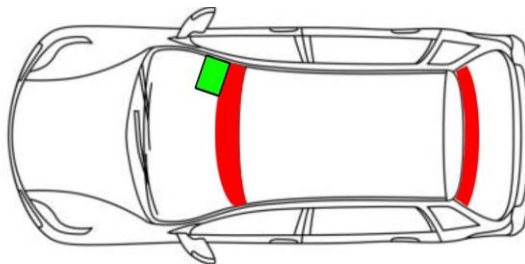


Imagen 1

Número de identificación: Se ubicará en la parte intermedia lateral derecha del parabrisas, bajo la franja de publicidad oficial, sin que obstaculice la visibilidad del piloto.

La FEDAK agradece la colaboración de los equipos y pilotos en el cumplimiento estricto de estas disposiciones, que garantizan la seguridad en pista y la correcta aplicación del reglamento de circuitos.

**Comisión Nacional de Circuitos
FEDAK**

Quito, 18 de septiembre de 2025

